

El patrimonio arqueológico y etnográfico sigue siendo víctima de las carreteras



DOMINGO ORTIZ
Etnoarqueólogo

Es tristemente célebre cómo la administración y/o sus responsables más directos no toman las medidas oportunas o no tienen en cuenta el apoyo de los arqueólogos que conocemos la problemática de la zona y la propia ubicación exacta de los yacimientos arqueológicos.

Estos desmanes "incontrolados" producen más daños que los propios "clandestinos" en busca de objetos para coleccionar o vender. Esto supone una importante pérdida para la cultura almeriense en particular, ya que estos yacimientos guardan testimonios materiales de incalculable valor para el estudio del desarrollo de las culturas prehistóricas e históricas del territorio.

Esta zona es solar de multitud de pequeños yacimientos arqueológicos dispersos o necrópolis que durante milenios se implantaron en estas tierras entre el río Andarax y la rambla de Huéchar desde los primitivos hombres de la Edad del Cobre, argáricos, íberos, romanos e hispano-musulmanes, que dejaron allí su impronta en ruinas, como testimonio de un pasado cultural quizás inigualable.

¿Dónde está el respeto a la Ley de Protección de Bienes Culturales? ¿Es un destino fatal irremediable? ¿Quién debe tener en cuenta los derechos de la sociedad actual y de las generaciones venideras para conocer y dis-

En fechas cercanas, en el tramo de carretera que se acaba de inaugurar, a la altura del municipio de Alhama, en el paraje de Huéchar, parte del Patrimonio Arqueológico del legado histórico de este municipio ha sido destruido por el trazado de la nueva carretera sin que se halla realizado ninguna excavación de emergencia para su documentación y posibilidades o no de conservación.

frutar de su Memoria Histórica, de su Patrimonio Cultural?. Tales generaciones, aún por nacer, sentirán un vacío, cansados por los desmanes de estos días de lujuria expansiva y especulativa en nombre -político- del bienestar de la sociedad, que destruye parte del legado histórico de un pueblo, Patrimonio también de la Humanidad, es decir "matando nuestro ancestro". ¿Qué sorpresas depararán los años sucesivos?

Parece que es inevitable el conflicto entre progreso y patrimonio o, al menos, entre mejoras de un determinado modo de vida y lo que otro -menos agresivo- nos ha conservado hasta hoy. El caso es que las palas excavadoras han amenazado y dañado directamente el yacimiento-necrópolis romano. Esta zona ha sido elegida para la realización de un nuevo trazado de la carretera variante de La Alpujarra, atravesando el yacimiento que ya había sido prospectado para el Precatálogo del Patrimonio Arqueo-

lógico de la Provincia de Almería en 1984 para la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, para el Catálogo en 1987 y, posteriormente, en un Informe Arqueológico para la revisión de los yacimientos arqueológicos, encargado por el Instituto de Estudios Almerienses. Los posibles efectos sobre el tramo que iba a verse afectado por los desmontes de la variante fueron puestos en conocimiento de la Administración -al igual que siempre ha ocurrido con otros yacimientos-. Finalmente, fue destruido intencionadamente, después de su comunicación, sin haber sido excavado previamente como ocurrió con el de Gádor.

El material aparecido entre el corte de la carretera ha comprendido cerámicas, huesos y restos de los enterramientos cortados por el movimiento de tierras. Para poder haber recuperado estos hayazgos y documentar con exactitud esta parte del yacimiento, hubiese sido necesaria la

intervención de una excavación de urgencia previa, que hubiese sido decisiva a la hora de iniciar las obras... pero "la suerte ha sido echada" en este lugar "registrado oficialmente", cuya importancia era conocida por el Ayuntamiento y la Delegación de Cultura, antes y durante el tiempo en el que se proyectó la construcción de una variante que sacase el tráfico por otra dirección, pero sin solicitar permiso previo de la Consejería de Cultura. Sea cual fuere el trazado elegido para la citada variante, iba a afectar a un suelo con restos arqueológicos seguros, por lo que no tiene ninguna explicación lo ocurrido. ¿Cómo se decide actuar y autorizar la construcción de la variante con la conciencia plenamente asumida de que podía haber restos bajo su asfalto? ¿Por qué no se ha contado con los técnicos arqueológicos para elegir el trazado unos metros más abajo donde no resultarían dañados y se garantizaría su conservación futura? ¿Para qué estamos los técnicos y la arqueología de gestión?

Además, las obras se realizaron sin contar con excavación previa ni presencia de arqueólogos. En estos casos siempre tenemos que ser nosotros, los arqueólogos autónomos, quienes demos la voz de alarma mientras otros menos cívicos y profesionales se desinteresan de la problemática. En este caso también la Administración responsable de Cultura ha llegado tarde, aún también cuando antes de iniciar



Interior de una las tumbas. Fotos cedidas por Nicholas Wise.

las obras en 1994, se comunicó al presidente de la Diputación por escrito por el que suscribe que existía un antiguo aljibe en el cruce de Santa Fé, en el inicio de este tramo para ser conservado, porque fue un punto de abastecimiento de agua para el ganado y viajeros en un antiguo camino carretero, del que también se conservaba un tramo empedrado, pero la descoordinación con los Ayuntamientos responsables y con las Administraciones de carreteras han dado al traste con esas iniciativas.

Es lástima que una provincia tan rica y abundante en patrimonio, sólo disponga de un arqueólogo en su infraestructura de Patrimonio Histórico, y que no tenga articulada una fórmula

de colaboración entre la Consejería de Cultura y todas aquéllas con actividad en la construcción en el medio ambiente, sobre todo la de Obras Públicas, y andemos siempre con prisas a la hora de rescatar lo que las máquinas se han de llevar por delante. Y si la Historia, que se va devorando en sí misma para seguir haciendo historia, ha respetado vestigios de un remoto pasado, es lástima también que en unas horas se destruya lo que los siglos han conservado cuando para ello basta un poco de esfuerzo para coordinar actividades sin necesidad de parar el progreso, porque ¡ojol!, la arqueología sólo pretende conocer la historia a través de sus restos materiales y hay soluciones múltiples para llegar a ello sin dañar otros intereses.

Pero además, parece que lo que se establece de forma institucional es la vieja "ley del embudo", pues mientras a los particulares se les exige la excavación previa de sus solares en aquellas zonas en las que hay constancia arqueológica -la ley prevé futuras multas a los que incumplieran tal norma-, la Administración parece que está por encima del "bien" y del "mal", tiene patente de corso para meter las máquinas donde mejor le convenga, sin plantearse siquiera como cuestión previa si el terreno que va a remover contiene restos del pasado aunque las obras se realicen en las inmediaciones de yacimientos tan conocidos y registrados en catálogos oficiales.

Serie de tumbas seccionadas en la subida de Alhama.

Foto cedida por Carmen M^a Ferrer

